

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

4348

RESOLUCIÓN 264/2020, de 6 de octubre, de la Directora Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Debagoiena, por la que se revoca, a petición propia, la asignación de funciones a D.ª Miren Edurne Marañón Guesalaga como Jefa de Unidad de Atención Primaria de Arrasate, en la OSI Debagoiena, de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 148/2017 se nombró a D.ª Miren Edurne Marañón Guesalaga Jefa de Unidad de Atención Primaria de Arrasate en la OSI Debagoiena de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.– Revocar, a petición propia, la asignación de funciones a D.ª Miren Edurne Marañón Guesalaga como Jefa de Unidad de Atención Primaria de Arrasate en la OSI Debagoiena de Osakidetza-Servicio vasco de salud, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el 15 de noviembre de 2020.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la interesada.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Mondragón, a 6 de octubre de 2020.

La Directora Gerente de la OSI Debagoiena,
LUISA M.ª DIEZ AZURMENDI.